



TESÁI HA TEND
PORÁVE
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 28 de octubre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2468/2021

**DIPUTADO NACIONAL
DON EDGAR ACOSTA ALCARÁZ, PRESIDENTE
COMISIÓN DE CUENTAS Y CONTROL
DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota N.P.C.C. N° 166/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE DEROGA LA LEY N° 6699/2020 QUE DISPONE EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS HIGIENICAS EN EL MARCO D ELA EMERGENCIA POR PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 2126 de fecha 2 de octubre de 2021, suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



[Firma]
**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**